## Justificativa Abast. Simultaneo

Asunción, 30 de marzo de 2023.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted con el objeto de realizar la justificación de la modalidad de Abastecimiento Simultaneo del Llamado a Licitación abajo detallado.

| Tipo y Número de Licitación | Descripción |
|---|---|
| LPN ANDE Nº 1751/2023<br>ID: 424637 | **"Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), Bajo la modalidad de Contrato Abierto"** |

Al respecto comunicamos que se recurre a la utilización de la modalidad de Abastecimiento Simultáneo debido a que por la naturaleza de los trabajos a ser contratados en todo el territorio Nacional resulta conveniente por razones de economía y eficiencia habida cuenta la importante demanda existente en dichas zonas por lo que un solo proveedor no tendría la suficiente capacidad para dar cobertura en tiempo y forma a los eventuales reclamos provenientes del suministro de energía eléctrica.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

**C.P Liliana R. Ortiz B.**
**Responsable UOC/ANDE**

*LO/llar*